



Doña Engracia Hidalgo Tena
Secretaria de Estado de Empleo

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C/ Agustín de Bethencourt, 4
28071 Madrid

Madrid, 24 de enero de 2014

Estimada Secretaria de Estado;

CCOO y UGT, hemos transmitido reiteradamente, a esta Secretaría y a la Ministra de Empleo y Seguridad Social, la última vez a través de carta enviada, por los secretarios generales de ambas organizaciones, el pasado 14 de mayo de 2013, nuestra gran preocupación por la insostenible situación en la que se encuentran miles de trabajadores y trabajadoras de este país, que habiendo solicitado la prestación correspondiente al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), y tras una espera de más de 15 meses, no obtienen respuesta a su solicitud, y por lo tanto, no se resuelve su expediente.

La misión fundamental de este organismo es el abono, a los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, de parte de los créditos salariales e indemnizaciones pendientes de pago, por declaración de insolvencia o concurso de acreedores, de las empresas que se los adeudan, y en los casos, y supuestos, y con los límites, y plazos que marca la Ley, estos últimos incumplidos de forma reiterada.

Los expedientes han aumentado significativamente durante la crisis, pasando de 39.032 expedientes resueltos en 2007 a 154.357 en 2013, existiendo en la actualidad más de 180.000 expedientes sin resolver.

La situación para los trabajadores afectados es dramática, y en las condiciones actuales, el organismo no está respondiendo a los requerimientos de la ciudadanía, y de los sindicatos, requerimientos que se producen en un momento crítico, de aguda crisis económica, que indudablemente afecta con mayor crudeza, a las personas y las familias que involuntariamente se ven afectadas por la pérdida de sus empleos, con las tremendas consecuencias que ello ocasiona.

Las tardías y mínimas medidas que se han tomado por este Ministerio, para paliar esta grave situación, no están solucionando la misma, muy al contrario, lo que en la actualidad está sucediendo, a la vista de los resultados del proyecto GRETA, es que los expedientes que se están tramitando de manera externa, están ocasionando auténticas situaciones de injusticia, y discriminación, que vienen a agravar la situación de retraso existente, al suponer que trabajadores, de una misma empresa, que solicitaron su prestación hace más de 15 meses sigan sin cobrar, (su expediente lo está tramitando TRAGSATEC y no se ha resuelto, ni se informa de su tramitación y, sin embargo, otros expedientes que se han presentado hace menos de 6 meses, ya han sido resueltos, como consecuencia de la actuación de los empleados del FOGASA.

En algunas unidades administrativas periféricas se está procediendo a la solicitud de subsanación de documentos, o de aportación de nuevos documentos, nunca antes solicitados, ocasionando todavía una mayor tardanza en cobrar la prestación.

UGT y CCOO nos hemos opuesto radicalmente a la externalización de servicios a través de empresas ajenas al organismo.

Este proyecto sólo ha sido “un parche” que no va a resolver el atasco existente, ni va a normalizar el cobro de la prestación por los solicitantes. Nosotros, en su lugar, presentamos un Plan alternativo con propuestas posibles y razonables que pasaban por utilizar los instrumentos que actualmente tiene la Administración General del Estado, pero ninguna de nuestras propuestas han sido tenidas en cuenta.

En este sentido, seguimos apostando por una solución global y definitiva que sea capaz de llevar al FOGASA, dentro de un plazo razonable, a unos niveles de gestión, de calidad del servicio a la ciudadanía y de condiciones laborales de su plantilla, mínimamente satisfactorios, para que todo ello repercuta en beneficio de las personas que reciben prestaciones, acortando los largos periodos de espera y cumpliendo con la legalidad: tres meses en la resolución del expediente.

Debemos tener en cuenta que este organismo, junto con otros, gestiona las ayudas y prestaciones dirigidas a las personas que pierden su empleo y que sufren en primera línea las consecuencias de la crisis.

Lamentamos el no haber abierto un proceso de negociación y, estamos seguros de que, con voluntad por parte de todos, todavía estamos a tiempo de aminorar y dar solución al sufrimiento que están pasando miles de familias por esta situación.

Por nuestra parte esa voluntad, sigue inalterable y suponemos que por parte de usted también, por todo ello, con la finalidad de transmitirle nuestra profunda inquietud en esta materia y encontrar soluciones urgentes, a esta situación insostenible, le solicitamos una reunión urgente, ya que resulta imprescindible recuperar el nivel de prestaciones del FOGASA, puesto que si esto no se produce, nos veremos abocados a poner en marcha las acciones legales y movilizaciones necesarias en defensa de los trabajadores y trabajadoras afectados.

A la espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.



Antonio Ferrer Sais
SECRETARIO ACCIÓN SINDICAL
UGT



Ramón Górriz Vitalla
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL
CCOO